

Política

Edición papel digital

SIGUE ►►

como vicepresidente.

A inicios del año pasado, el mismo Marcel, antes de que se produjera el quiebre político en el Senado, había alertado del riesgo de quedar en una exigua minoría en la Comisión de Hacienda, lo que podía complicar la tramitación de las reformas de cumplimiento tributarias, de pensiones y otras del llamado pacto fiscal. El cuadro empeoraba, según el análisis gubernamental, porque junto a Rincón también desembarcaba en esta instancia otro “duro” opositor: el senador Felipe Kast (Evópoli).

Por ello, el Ejecutivo, con la venia del oficialismo, acordó tratar de defender la composición de la Comisión de Hacienda, debido a que el senador José Miguel Insulza (PS), quien lleva solo un año interiorizándose en las temáticas económicas, iba a ser el único representante oficialista. Ahí surgió la controversia interpretativa de quién debía asumir.

Si se cumplía el cronograma, según la cabal interpretación de la oposición, Hacienda debió haber estado integrada el último año por Rincón (ex-DC), José García (RN), Juan Antonio Coloma (UDI), Kast (Evópoli) e Insulza (PS).

Para ello los comunistas debían ceder el cupo de Daniel Núñez (PC) a Evópoli, lo que finalmente se concretó a última hora; mientras que los PPD debían entregar a Rincón el asiento del senador Ricardo Lagos Weber, quien entonces presidía Hacienda. Este último traspaso finalmente no se materializó y Lagos Weber por presión de La Moneda tampoco cedió la presidencia de la instancia.

Para evitar que el conflicto siguiera escalando —ya que ello frenó la entrega de presidencias y cupos en otras comisiones— se acordó que Lagos Weber se mantuviera a cargo de Hacienda hasta que terminara la tramitación de la Ley de Cumplimiento Tributario. Luego de eso, Kast fue elegido presidente de la instancia. No obstante, el asiento de Rincón quedó pendiente por la negativa del PPD, que justifica-

ba la decisión en represalia por el fallido intento de Araya de llegar a la testera.

A diferencia del año pasado, en que Rincón dependía del gesto del oficialismo, en esta nueva legislatura la senadora de Demócratas tiene una ventaja. La vacante la debe dejar el mismo Kast y ya no depende de la voluntad del oficialismo. Reglamentariamente es una simple decisión de las bancadas de Evópoli y Demócratas hacer el traspaso, medida que ya está acordada y se materializará en las próximas semanas de marzo.

“Esperamos poder ser parte y presidir la Comisión de Hacienda. Con ello se podría reparar el veto al que fui sometida el 2024. Como Demócratas siempre hemos abogado por respetar los acuerdos entre los colegas senadores”, dijo la presidenta de Demócratas ante su inminente ingreso a la instancia.

Con ello, la Comisión de Hacienda quedaría conformada por Rincón, Lagos Weber e Insulza, además de Javier Macaya (UDI), quien reemplazará a Coloma, y de Rodrigo Galilea (RN), quien enrocará su asiento en Trabajo con García.

Si bien el último año el gobierno ya estaba en minoría, la llegada de Rincón a la presidencia de Hacienda lo tiene en alerta, dada la negativa visión que tiene la senadora del manejo fiscal de parte de Marcel. De hecho, ella se restó del acuerdo por la reforma previsional y votó en contra de algunos puntos de la Ley de Cumplimiento Tributario, precisamente por sus dudas ante las cifras del ministro.

“En lugar de generar más ingresos, lo que hemos hecho es agobiar a los contribuyentes formales, en especial a las pymes, que son el verdadero motor de la economía. ¡Cómo es posible que, reforma tras reforma, continuemos repitiendo el mismo error!... Con este proyecto vuelven a equivocarse y yo no estoy dispuesta a ser parte de esa equivocación”, dijo, por ejemplo, en la discusión de la última reforma tributaria. ●



► Quien asuma el cargo quedaría con la potestad para manejar los ritmos legislativos de todo proyecto económico.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de LATAM Airlines Group S.A. (la “Compañía”) a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, la que se llevará a efecto en La Concepción 191, oficina 601, comuna de Providencia, Santiago (la “Junta”), con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las materias que se indican a continuación:

- i) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2024; la situación de la Compañía; y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii) Distribución de un dividendo definitivo con cargo a utilidades del Ejercicio 2024;
- iii) Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2025;
- iv) Remuneración y presupuesto del Comité de Directores para el Ejercicio 2025;
- v) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- vi) Designación de Clasificadoras de Riesgo;
- vii) Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía;
- viii) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas; y
- ix) Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Participación en forma remota

El Directorio de la Compañía ha resuelto la implementación de medios remotos de participación y votación en la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 18 de marzo de 2025.

El accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá, hasta las 15:00 horas del día viernes 21 de marzo de 2025, registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla registrojuntas@dcv.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o su pasaporte; y, si procediera, del poder y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto por la plataforma de videoconferencia Zoom y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante la plataforma de votación electrónica que provee DCV Registros S.A. a la cual se ingresará a través de la plataforma EVoting. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente a través de un instructivo que será subido al sitio web de la Compañía, www.latamairlinesgroup.net.

Memoria Ejercicio 2024

Se informa que con fecha 7 de marzo de 2025 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía, www.latamairlinesgroup.net, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2024.

Publicación de Estados Financieros

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Compañía, www.latamairlinesgroup.net.

Obtención de Documentos

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 14 de marzo de 2025, en el sitio web de la Compañía, www.latamairlinesgroup.net. Además, todo accionista que desee obtener copia de dichos documentos puede contactar, también a contar del 14 de marzo de 2025, al departamento de atención a los inversionistas de la Compañía a la dirección de correo electrónico InvestorRelations@latam.com o al teléfono (56-2) 2565-3844, con tal objeto. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles la información sobre las alternativas de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el Ejercicio 2025 y sus respectivos fundamentos.

Calificación de Poderes

La calificación de los poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 13:00 y 14:50 horas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL